

REDACCION
Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564

ADMINISTRACION
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región. 2 ptas. al mes
Fuera de la región. 3
Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

XXIII Aniversario de "LA CRUZ"

Suele LA CRUZ cada año, en el presente día, dedicar algún pensamiento al recuerdo de su primera aparición o nacimiento; y siguiendo esta costumbre, hacemos, también este año, memoria de aquella fecha, hoy que entra este periódico en el XXIII aniversario de su publicación.

Al evocar este recuerdo, acuden a nuestra mente hechos y circunstancias que se refieren a la génesis e historial de LA CRUZ cuyo relato no dejaría de ser interesante, pero no ha llegado todavía la ocasión propicia de hacerlo.

Tampoco sería inoportuno o extemporáneo en este día, repetir, si quiera fuese en forma de índice, lo que se ha dicho, hasta veces, sobre la necesidad de la prensa católica en nuestros tiempos, necesidad que siente y experimenta la Iglesia, cuya autorizada voz no se cansa de dar a conocer públicamente; pero no es este nuestro propósito en el actual momento.

¿Qué es, pues, lo que vamos a decir hoy, en el 23º aniversario de LA CRUZ?

La fiesta religiosa del día nos sugiere el recuerdo de quienes, habiendo terminado esta vida y pasado el umbral de la eternidad, fueron un día colaboradores en la obra de este Diario, y son, aunque no todos bajo un mismo aspecto, predecesores nuestros.

Piadosamente pensando, creemos que ya forman parte de la sociedad de moradores del Cielo, gozando de la dicha y paz eterna a que somos llamados todos los mortales; y la memoria de sus trabajos debe servir de estímulo y buen ejemplo para despertar voluntades tal vez adormecidas.

No fueron aquellos hombres, en su mayoría, colaboradores de LA CRUZ en el sentido estricto y usual de la

palabra, porque no todos fueron obreros que manejaran la pluma periodística; más, no obstante las diversas ocupaciones profesionales a que un deber suyo les llamaba, supieron hallar tiempo para prestar auxilio a este Diario y darle calor y vida.

Aliados, sacerdotes y seglares, dabanse la mano, y en el común esfuerzo realizaron el ideal que nosotros procuramos también alcanzar. Comprendieron que una obra de esta naturaleza pide para su desenvolvimiento la cooperación de varias personas, y que cada una de ellas aporte a la misma, su respectiva ayuda.

Educar y moralizar, conforme a los principios de nuestra religión cristiana, es el fin principal de este Diario, y este fin se propusieron aquellos predecesores nuestros. Ellos, sacerdotes y seglares, han desaparecido de entre nosotros, más su obra vive todavía, y vive procurando cumplir el mismo fin a que fué destinada desde su principio o nacimiento.

El sacrificio es ley de su vida, y quizás los que emprendieron la publicación de LA CRUZ no midieron todo el alcance del sacrificio que su conservación ha exigido, pero la característica del sacrificio no es exclusiva de ninguna obra católica, sino que es ley del cristianismo; y por esto es tan fecundo y bienhechor.

Hoy, pues, que celebramos el aniversario de LA CRUZ, justo es recordar a nuestros predecesores fallecidos para tributarles la alabanza que su buena obra merece, pero más que frases de alabanza de parte nuestra, se merecen el auxilio de la oración humilde que acelere su entrada en el Cielo, si la imperfección consiguiente a la fragilidad humana les detiene todavía fuera de la mansión de la gloria.

J. COSTA.

POESIA AÑEJA

Todos los Santos - De un su devoto

Entre los años 827 y 835 la fiesta de Todos los Santos Mártires, que en Roma se celebraba el 13 de mayo —por haberse consagrado en tal día el Panteón cedido por el emperador bizantino Focas a Bonifacio IV, quedando convertido en iglesia de Santa María *ad martyres* (609 o 610)— fué transformada por Gregorio IV en solemnidad de Todos los Santos y fijada en el día primero de Noviembre. Fué introducida por Ludovico Pío en el imperio franco en 835. La octava fué ordenada por Sixto IV (1471-1484).

Las partes variables de la Misa asignada a la solemnidad de hoy en el antiguo Misal tarraconense son las mismas, salvo alguna ligera variante, que leemos en el Misal romano.

En algunos templos insignes de esta provincia eclesiástica se levantaron espléndidos retablos que recordaban la fiesta dedicada a todos los habitantes del Cielo. A los barceloneses Pedro y Jaime Serra, en 1363, se debe el retablo de Todos los Santos, de Manresa. Omitimos hablar de otros de Barcelona, etc.

La fiesta hodierna de Todos los Santos nos lleva todos los años a la memoria un personaje muy poco conocido de nuestra tierra y celoso del culto que se debe tributar a todos los Bienaventurados reinantes con Cristo en la gloria. Es Jaime Conesa, notario un tiempo de la villa de Montblanch y más tarde consejero y protonotario del rey Don Pedro, III de Cataluña y IV de Aragón, denominado «el Ceremonioso».

Entre los quince altares que se hallaban erigidos en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor a mediados del siglo XV, como consta de las actas de Visita pastoral practicada en la sobredicha villa y

año de 1450, se contaba el de Todos los Santos, desaparecido ya en 1647 al visitar nuestra población natal el alto y memorable dignatario del Cabildo de Tarragona Don Diego Girón de Rebolledo. El altar sudorífico, según nuestro entender, era debido a la munificencia y piedad del guardasellos real Conesa.

Lo que nos consta con certeza es que en dicho altar, enumerado después del de San Bernardo y San Bernabé (preciosa obra de arte escultórico ojal que aun subsiste) y antes del de los Santos Martín e Hilario (desaparecido hoy del todo pues en la Visita del Arzobispo Echano ve en 1827—señalada por la considerable cifra de 1.029 confirmados— se hace memoria de un altar de San Martín), Jaime Conesa erigió un beneficio bajo el mismo título de *Omnium Sanctorum*, el cual en el siglo XVI era conferido todavía a parientes del fundador y actualmente es uno de los doce que forman la Comunidad antiquísima de Montblanch, regulada por Bulas de los Papas Clemente VIII (1595) e Inocencio XII (1694).

Perduran en la indicada villa otros recuerdos placenteros de su esclarecido notario y literato de valía. Citaremos uno. En 22 de Mayo de 1359, por iniciativa de la Abadesa de la Serra Sor Constanza de Llobets, el mentado Jaime Conesa y el síndico del monasterio Miguel de Bordell recibieron declaración a dieciocho testigos que depusieron haber sido favorecidos prodigiosamente por Nuestra Señora, resultando practicada una información auténtica que mereció la aprobación de Urbano V, el cual, desde Aviñón, a los 7 de Noviembre de 1362 expidió el Breve *Dum praelata*, el diploma más glorioso de que pue-

de enorgullecerse el Santuario de la Patrona de los montblanchenses.

Hay datos para suponer que estuvo más de treinta años al servicio del Monarca en su Cancillería (por lo menos de 1343 a 1374). Además de refrendar como secretario los despachos del «Ceremonioso», Conesa era uno de los altos funcionarios a los cuales el rey Don Pedro, muy benemérito de las letras patrias y de todo género de cultura, encargaba la traducción o arreglo de obras notables debidas a la pluma de escritores no catalanes. Nuestro compatriota se dedicó a esta tarea por los años de 1351 a 1367, y de él conocemos la traducción de una *Historia destructio-nis Trojae*, escrita por Guido delle Colonne. *Les histories troyanes*, que así es rotulado el trabajo de nuestro Conesa, obra clásica de la Literatura catalana del medievo, han sido reeditadas modernamente por el meritísimo bibliófilo don Ramón Miquel y Planas, de Barcelona.

Investigando el verano último en los Registros que de la prelatura de Don Pedro de Clasper se conservan afortunadamente en nuestro Archivo diocesano, dimos con un privilegio otorgado por el Arzobispo a los 10 de Junio de 1369 a Elisenda, consorte del consejero y protonotario real Conesa, en virtud del cual podía disfrutar de la gracia valiosa de hacer celebrar Misa en altar portátil.

Hijo y heredero de aquel elevado funcionario de uno de los reyes más poderosos y cultos de la Edad media fué Gabriel Conesa, el cual, junto con su esposa Margarita, otorgó al opulento feligrés de San Lorenzo de Lérida Berenguer Gallart, instrumento de venta del pueblo de Espuga calva con sus hornos, aguas, imperio y jurisdicción por el precio de 121.000 sueldos barceloneses a los 6 de Noviembre de 1379.

Del linaje Conesa, además de algunos beneficiados, conocemos al venerable Gabriel que ejencía el cargo de *Batlle* real de Montblanch en 1385, y que fundadamente puede identificarse con el arriba mencionado, y al noble Dr. D. Juan de Conesa y Domicell, que moraba en aquella villa por los años de 1585.

Perdonen nuestros benévolo lectores la digresión a que nos ha llevado el rótulo de este artículo, y recordemos todos que la fiesta presente debe excitarnos vivamente a la santidad con tantos y admirables ejemplos como se nos proponen y ha de hacernos alcanzar mayores gracias por medio de mayor número de intercesores.

RAMON SABATÉ.

Intereses ciudadanos

Las multas de subsistencias

Una gacetilla publicada anteaer en la Prensa local sobre la imposición de una multa por parte de la Alcaldía a un expendedor de leche adulterada, nos hizo venir a la memoria—¡tan lejos está ya!—aquella época en que casi a diario se leían análogas noticias, algún tanto más completas que la de referencia, pues para mayor enmienda del delincuente y también para experiencia del público, a quien interesa saber de quien pueda fiarse, solían publicarse los nombres de los vendedores que en cantidad o calidad conculcaban el séptimo mandamiento.

Hemos dicho que se halla ya muy lejana la tal época, pues ni siquiera creemos aleance al actual Ayuntamiento; cosa por otra parte que no deja de extrañar, toda vez que en las otras ciudades seguimos leyendo que se imponen, poco más o menos, iguales multas que antes, haciéndose públicos también los nombres de los multados.

El cambio operado en Tarragona no puede explicarse más que por alguna de las siguientes causas: o los comerciantes e industriales, que antes delinquían con tanta frecuencia,

se han vuelto honradísimos; o los empleados municipales no ejercen la menor vigilancia; o en los casos que denuncian no se imponen multas; o éstas últimas no se hacen efectivas, o bien no se hacen públicas.

No encontramos otros motivos que expliquen esta paz octaviana, que en cuestión de subsistencias seguimos disfrutando, desde que nos rige el actual Ayuntamiento; y eso que todavía ha de nombrar la «Junta Local de Subsistencias», que también en otro tiempo cuidaba del abaratamiento de las mismas. Cualquiera diría que ni en Jauja se vive tan bien y barato, como en Tarragona.

Si tuviéramos que rectificar en el señalamiento de alguna de las causas apuntadas, lo haríamos con mucho gusto.

De todos modos, hay que celebrar el hecho de que por fin en la semana actual se haya impuesto una multa; pero ya que son tan pocas las veces en que los tarraconenses podamos vanagloriarnos de tales acontecimientos, pedimos que al menos se nos dé el gusto de ver estampados los nombres, de los defraudadores, si es que ello no ceda en perjuicio de intereses particulares...

No pedimos ningún privilegio al Ayuntamiento, que ya sabemos es enemigo de otorgarlos, como recientemente ha dado bien patentes pruebas; apelamos nada más que a la inveterada costumbre en esta misma ciudad, y propio que sucede en otras. Basta leer la Prensa de Barcelona, que trae con frecuencia la lista de multas y multados; recordamos haber leído también que en Lérida se cuelga una pizarra en la puerta de la puerta de las Casas Consistoriales, donde figuran las multas impuestas y el nombre de los defraudadores; en Manresa se les obliga a adquirir un letrero, con sello municipal, que lleva esta inscripción: *Multado por falta de peso*, o bien, *por adulteración de artículos*, debiendo colgar el cartelito de marras en su respectivo establecimiento o puesto de venta, durante un lapso de tiempo más o menos largo, según la cuantía de la falta; en otras ciudades hasta se les obliga a pagar la inserción en los periódicos locales. Respecto a esto último, dicho sea en honor de los de esta ciudad, que no necesitan de tales estímulos, cuando se trata de defender los intereses del público, y por tanto el Ayuntamiento tiene una dificultad menos que vencer, y una poderosa ayuda para cumplir su cometido.

Y ya que a nuestro Ayuntamiento la ha dado en defender los intereses particulares—¡muy respetables, desde luego!—también en este asunto podrá aplicar su norma, pues particulares son los intereses de los industriales honrados, que dan el peso y calidad de los artículos, según corresponde, los cuales se hallan en manifiesta inferioridad de competencia con los defraudadores, que con menos coste pueden hacer más alarde de su negocio, y aún resistir los múltiples impuestos, sin recurrir al alza de precio, que tanto retrae a los compladores.

Así que aun en el caso de que en esta cuestión se quiera prescindir de los intereses generales de la ciudad, solo para defender a los comerciantes y vendedores honrados, cuyos intereses particulares son tan respetables *al menos* como los particulares de los defraudadores, el Ayuntamiento viene obligado a poner cuanto esté de su parte los medios conducentes a tal fin; y no hay duda que medio más eficaz que la propia imposición de multas a los infractores de las ordenanzas municipales, sin que jamás lleguen a condonarse, lo es la publicación de sus nombres y apellidos, cuyo resultado es tanto más eficaz cuanto más visible es la forma con que se realiza, porque entonces son más los compradores que les imponen otras multas, alejándose de su establecimiento. Recuerdese sino los lamentos que se dirigen a los empleados municipales, cuando éstos les imponían la multa y

requerían su nombre y apellidos para la publicación, habiendo casos en que a costa del silencio que demandaban llegaron a ofrecer el duplo de la multa que se les había impuesto.

Muy lejos en aquel entonces que tales lamentos surtieran efecto alguno, porque nunca los ladrones, en aquella época, se hicieron acreedores a la compasión... ni a la contemplación.

JUAN TARRAGONA.

«Es hoy la Prensa el arma más potente del apostolado cristiano.»

PIO XI.

Las elecciones inglesas

APLASTANTE VICTORIA DE LOS CONSERVADORES

En las últimas elecciones verificadas en Inglaterra han obtenido una mayoría abrumadora los conservadores. Aunque se ignore aun el resultado de algunos distritos, sin embargo aparece ya tremenda la derrota del laborismo.

Han sido elegidos 400 conservadores; 151 laboristas; 40 liberales y 4 independientes.

Los conservadores ganan 159 puestos y pierden 6; los laboristas ganan 24 puestos y pierden 56; los liberales ganan 9 y pierden 120; los independientes pierden 1.

Hasta ahora faltan por conocer 20 resultados. Entre los elegidos figuran una mujer laborista y tres conservadoras.

Un hijo del señor Lloyd George y el señor Owing Crusbín han sido derrotados.

Mac Donald ha salido triunfante por una mayoría de 2.000 votos; Lloyd George por 12.000; Wintson Churchill por 10.000. El ministro Wheatley ha triunfado por escasa mayoría; Hodges ha sido derrotado.

Aunque se esperaba que los laboristas serían derrotados en algunos distritos, el desastre asombró a todo el mundo. Pueden atribuirse los reveses laboristas en gran parte a los votos de las mujeres, que tenían sus opiniones particulares en vista de la necesidad de primera necesidad.

Debido a que los resultados tardaron mucho en ser conocidos, los periódicos no llevaban noticias de Como consecuencia de estas elecciones a Macdonald se le presentan dos alternativas: o tiene que dimitir inmediatamente, o esperar la moción de «no confianza» de los conservadores en el debate sobre el curso de la corona.

Debido a la magnitud de la derrota, se cree que Macdonald dimitirá inmediatamente. El Gabinete va a reunirse enseguida para deliberar sobre el resultado de las elecciones. En este Consejo se determinará la política que se ha de seguir.

Con objeto de que el lector pueda apreciar mejor el resultado de las elecciones inglesas, entresacamos estos datos retrospectivos de «The Illustrated London News».

En cuantas elecciones se han verificado desde 1900 hasta 1923 inclusive, los laboristas fueron obteniendo mayor número de votos, desde cerca de 63.000 en las primeramente citadas, hasta 4.348.379 en las últimas. Sólo en las elecciones de diciembre de 1910 sufrieron un retroceso que fué sobradamente compensado luego.

En las últimas elecciones, las de 1923, con un censo electoral de 19 millones y pico, hubo unos cuatro millones y medio de abstenciones.

Al disolverse este Parlamento, sus puestos estaban repartidos de esta suerte: conservadores, 258; laboristas, 193; liberales, 158; otros, 5; y había además una vacante.

La Unión Patriótica

Ayer se nos facilitó en el Gobierno civil la siguiente nota:

El día 29, fueron presentados al señor gobernador por el delegado gubernativo de Tarragona don Carlos Landa, los once representantes en el partido judicial de la capital, de los Comités locales de la Unión Patriótica.

Hecha la presentación con elocuentes palabras por el dignísimo delegado señor Landa, los citados representantes hicieron ante el señor gobernador acto muy expontáneo de afirmación patriótica, estando después en todo momento a secundar las órdenes del Directorio, encaminadas a restablecer la tranquilidad moral de la nación mediante una obra constante de justicia.

El señor gobernador agradeció muchísimo aquellos ofrecimientos; les inculcó con persuasivas frases la idea de que la base de nuestra regeneración está en la tranquilidad y la paz de los pueblos; y a este fin han de evitar las rencillas y cuestiones locales, que son consecuencia de los antiguos bandos caciquiles; les recomendó la unión tan necesaria para no pensar en otra cosa que su trabajo honrado, con lo cual se asegura la prosperidad en los campos; se les ofreció en todo cuanto les pueda ayudar para conseguir dichos fines, porque es la única manera de que haya en los pueblos satisfacción interior, y el medio seguro de llegarse a alcanzar la prosperidad de nuestra Patria.

BOLETIN OFICIAL

(31 de octubre de 1924)

D. Ramón Nogués Biset, vecino de Mora de Ebro, ha solicitado la concesión de 500 litros de agua por segundo del río Ebro.

La Comisión provincial de Tarragona celebrará reunión los días 8 y 22 de noviembre.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Cherta.

Tienen de manifiesto los apéndices al amillaramiento los Alcaldías de Freginals, Valls y Lloá.

Anuncia la provisión de la plaza de médico titular la Alcaldía de Vilalba de los Arcos.

Fallo del juez municipal de Valls condenando a doña María Rovira Alegret al pago de cierta cantidad a don José Duch.

DE SOCIEDAD

Han contraído matrimonial enlace en la iglesia de Belén, de Barcelona, la acaudalada propietaria de Catllar, doña Antonia Mercadé y don Pedro Fábregas, hermano del banquero de Reus, don Evaristo.

Fueron padrinos de la boda el comerciante de Reus don R. Salvá y el abogado de esta capital, don José Mullerat.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de doña Trinidad Salvadó, se celebraron ayer en la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad varias misas en sufragio de su alma. Numerosa y distinguida concurrencia acudió a tan piadoso acto, evidenciándose así las innumerables amistades con que contaba la finada y su familia.

Ayer estuvo en ésta el ayudante interino de esta Comandancia, recientemente nombrado D. R. Soto.

Un nuevo vástago ha venido a completar la felicidad del hogar de nuestro particular amigo, director del Banco de España don Juan Domenech. La enhorabuena a los venturosos padres Domenech-Casals.

Ayer en la parroquia de San Juan fué administrado el Santo Bautismo al hijo de nuestro amigo y compañero de redacción don Juan Tuset.

Le apadrinaron el abuelo paterno don Juan Tuset y la abuela materna doña Carmen Pascual, y le administró el sacramento el Rdo. Dr. Francisco Company, imponiendo al bautizado el nombre de Juan.

Reciban sus padres y abuelos nuevamente nuestra felicitación.

En el camarín de Nuestra Señora de la Merced se celebró con gran solemnidad el día 29 de los corrientes la anunciada boda de la distin-

guida y bella señorita de Barcelona doña Carmen Abella con el competente arquitecto don Pablo Monguió, hijo de nuestra población.

Bendijo la unión el tío de la novia. El banquete tuvo lugar en el Hotel Continental y fué espléndido. Los nuevos desposados han salido para varias capitales de la península.

Ha fallecido el rico propietario don Pablo Maduell Roig.

Persona de excelente trato y buenos sentimientos, su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su apenada familia el testimonio de nuestro pésame y rueguen por su alma nuestros piadosos lectores.

Tras larga y penosa enfermedad soportada con admirable resignación cristiana, falleció ayer la virtuosa señora doña María Aixelá de Virgili, esposa de nuestro distinguido amigo don Agustín Virgili.

Por sus sentimientos caritativos, afeble trato y carácter bondadoso era apreciada de cuantos la conocieron.

Reciban sus hijos y familia, especialmente su esposo don Agustín el testimonio de nuestro sincero pésame y rueguen nuestros lectores por el alma de la finada.

NOTICIAS

Anoche, a las 20,15 recibimos de Prensa Asociada el siguiente telegrama depositado en Madrid el 28 a las 19,40 y recibido en ésta el 31:

«Madrid 28, 19,40.—Cruz. Cuatro tarde notificándosele a general Berenguer providencia adoptada capitán general motivo del expediente formado por asistencia acto político en Palace Hotel condenándole seis meses arresto con suspensión empleo indicado tiempo en Fuerte «Guadalupe» (Fuenterrabía). Así mismo imponen seis meses arresto con suspensión empleo al general Saravia en Fuerte «San Marcos» (San Sebastián).»

Hoy sale un grupo de excursionistas de L'Agrupació Excursionista para la montaña del «Montsant», proponiéndose regresar mañana por la tarde.

El general gobernador, ha visto con disgusto que los individuos de tropa de esta guarnición, no hacen el saludo en la forma reglamentaria ni con la marcialidad que caracteriza a la tropa bien instruida, en su consecuencia ha dispuesto que se proceda a la enseñanza de esta obligación, individualmente, hasta cerciorarse los respectivos jefes de cuerpo de que están perfectamente instruidos en este particular.

La Delegación de Hacienda ha señalado para el día 3 los pagos siguientes:

D. Pedro Sugrañes, 118.239,45 p.
D. Alonso Rodríguez, 76.838,74.
D. Isidoro Montenegro, 69.182,66.
D. Juan Costa Llovera, 63.311,44.
D. Juan Piquer V., 60.853,59.
D. Luis de Ahumada, 21.762,03.
D. Fernando Voltas, 20.769,26.
D. Domingo Mezquida, 18.933,07.
D. Juan Centellas P., 13.201,68.
D. Pío Sanz Neira, 13.600.
D. Juan F. Montañés, 11.549,89.
D. José María Grau, 7.758,19.
D. Francisco Vergés, 7.362,48.
D. Antonio Martín Pavo, 6.300,57.
D. Hilario López Ramiro, 3.636,45.
D. Lisardo Cornejo G., 2.607,28.
D. Luis Sunyer B., 2.588,44.
D. Pablo Aymat Pujol, 2.272,9.
D. Pablo Monguió Segura, 2.193.
D. José Adell Franquet, 2.001,53.
D. Juan Pastells Aubert, 1.751,25.
Sr. Jefe Sección Telég., 1.617,90.
Sr. Ador. Principal Correos, 695,16.
D. Joaquín Macip Macip, 150,66.
Sr. Depositario pagador, 21.400.

Los individuos de clases pasivas que tengan consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse en la misma a percibir los de la Mesualidad corriente, desde las once a las doce y media de la mañana, en los días y clases que se detallan a continuación:

Día 3 de noviembre, Montepío Militar; día 4, retirados de Guerra y Marina; día 5, Montepío Civil, jubilados y remuneratorios; día 6, todas las nóminas.

Moldes para hielo

U. EGGENBERGER, BILBAO

Hoy, día primero de noviembre, a las tres de la tarde, tendrá efecto en La Gelida la inauguración al servicio público del ferrocarril funicular que enlaza la estación de M. Z. A. con dicho pueblo, cuyo acto promete revestir gran brillantez, habiéndose organizado con tal motivo varios festejos.

La Alcaldía Constitucional de Riera, participa a sus terratenientes vecinos de esta capital, que los días 3 y 4 del presente mes de Noviembre y horas de 9 a 12 se hallará abierta la recaudación del segundo trimestre de la contribución.

Ayer por la mañana salió de nuestro puerto el vapor «Viva», remolcado por el «Po».

La Administración de Contribución ha abierto el cobro del segundo semestre.

Ayer, el gobernador militar devolvió la visita al alcalde en su despacho oficial.

Se procedió ayer a la elección de puestos en el mercado de Foro Romano, empezando desde hoy la venta.

El celador del mercado de la Catedral ordenó la inutilización de una importante partida de fruta.

Para el día 3, a las siete de la tarde está convocada la Junta de Aguas del Francolí.

Ha sido ascendido a la categoría superior inmediata el oficial de Aduanas de esta plaza don Antonio Martín Pavo.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha hecho público un aviso anunciando que, a partir del día 4 del mes actual circularán diariamente, entre las estaciones de Reus-M. Z. A. y Reus-Norte los trenes mixtos números 1.492 y 1.491, los cuales combinarán en la primera de dichas estaciones con los expresos de las líneas de Zaragoza a Barcelona números 802 y 803, respectivamente, continuando los coches del 1.492 hasta Tarragona-Norte en el tren tranvía número 2.303 de la Compañía del Norte, y procediendo los del número 1.491 del igual clase número 2.302 de la propia Compañía.

La Alcaldía ha publicado un bando recordando a todos los individuos sujetos al servicio militar, la obligación ineludible de pasar la «Revisión anual» durante los meses de Noviembre y Diciembre bajo la multa de 25 a 250 pesetas.

Por la guardia civil de Vilaseca fueron detenidos como presuntos autores del atraco cometido en la carretera de Cambrils, Antonio Sánchez Giménez, de 45 años, casado, natural de Alcantarilla (Murcia) y Abril Cándido Portugués, natural de Portugal.

El día 11 del actual mes de Noviembre tendrá lugar en el «Palau de la Música Catalana» un concierto de piano y violín, que darán los eminentes artistas tarraconenses señores Gols y Catalá.

Existe el propósito de organizar una excursión de tarraconenses a la ciudad condal en dicho día.

Dicen de San Carlos de la Rápita que el presente año, con motivo del cosechón de arroz de aquella ribera, se ha visto el tráfico de aquel puerto extraordinariamente animado, haciéndose embarques por millares y milares de sacos de dicha gramínea.

De la vecina ciudad de Reus se nos dice que continúan con relativa actividad los trabajos de construcción de un gran pozo en las afueras de la parte alta, junto a la carretera de Castellvell, para alumbrar aguas destinadas al abastecimiento de la población.

Se recuerda a los señores congregantes de María Inmaculada y San Luis, que mañana, a las nueve tendrá lugar la misa de comunión general reglamentaria.

Ayer se reunió la Junta del Asilo de San José, tomando posesión del cargo de vocal-delegado del Ayuntamiento en la misma el concejal don Joaquín Donoso.

Se ha recibido un cablegrama de Santiago de Chile, según el cual los periódicos de aquella nación siguen

sin publicarse, hasta que se levante la previa censura establecida por el nuevo Gobierno.

Dicen de Sevilla que se ha celebrado el segundo acto público del Concilio Diocesano, diciéndose una misa conventual en la Catedral. Una comisión de canónigos se trasladó después al palacio arzobispal para reunirse con el Arzobispo y Obispos de Cádiz, Córdoba, Canarias y Badajoz.

Después marcharon procesionalmente a la Catedral y en la puerta llamada de Palos fueron recibidos por los capitulares revestidos con capas corales, procuradores de las Catedrales sufragáneas, provinciales de las Ordenes religiosas y demás representantes que concurren al Concilio.

En la capilla de la Antigua se celebró una misa de requien por el alma de los Obispos de la Archidiócesis fallecidos.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA CRUZ.

Muy señor mío y de mi mayor consideración:

Me complazco en participar a usted que a consecuencia de un suelto publicado en el periódico LA CRUZ de su digna dirección, número correspondiente al día de hoy, he conocido el paradero de un maletín con valores perdido en el Apeadero del Paseo de Gracia de Barcelona el día 29 último y que en la noche del propio día fué encontrado abandonado en uno de los coches del tren ligero de aquella capital por los señores don Rafael Panasachs y don Juan Cánovas, los cuales lo entregaron al señor jefe de la Estación de esta ciudad don Juan Orto.

Hoy de manos de tan digno empleado he recobrado este maletín con todas las joyas y metálico que contenía en el momento de perderlo.

Muy reconocida al proceder honrado de los tres citados señores, le agradeceré haga pública esta carta, siéndome también muy grato hacer extensivo mi reconocimiento a LA CRUZ y anticipar a Ad., su digno Director, las más expresivas gracias por el favor que le pide su affma. s. s. q. b. s. m.—Dolores Ribas Caballero.

Tarragona, 31 de Octubre de 1924.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.— La Fiesta de todos los Santos. Ss. Cesáreo ed., Benigno pbro.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Victorino, Jorge y Teodote obs.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

San Juan.—Continúa la solemne Novena dedicada al Sagrado Corazón. A las seis de la tarde Exposición mayor, Rosario, Novena, Trisagio a quinteto, canto de motetes, sermón a cargo del P. Remigio de Papiol, capuchino de la residencia de Sarriá, rogativas por la paz y reserva solemne.

Sagrado Corazón.—Comienza el Novenario de almas. Todos los días a las seis de la tarde rezo del santo Rosario, ejercicio de la Novena y sermón por el P. Forés S. J.

San Miguel.—Durante la misa de siete empieza el mes de las almas.

Tarde, a las seis, Exposición, Rosario, Trisagio, Visita a Nuestra Señora de Lourdes y reserva.

Hospital.—A las siete y media misa de comunión general para las socias de la Acción Católica de la Mujer.

Cultos para mañana

San Juan.—Termina la novena al Sagrado Corazón.—Las misas como los otros domingos. A las ocho, la de comunión general con plática.

Tarde, empiezan los cultos a las seis menos cuarto; tres partes del Rosario, los actos como los demás días, terminando con la procesión.

Sagrado Corazón.—A las siete y media, misa de comunión general propia del primer domingo. A las nueve, misa de comunión general para la Congregación Mariana.

Por la tarde, a las seis, se rezarán las tres partes de Rosario, ejercicio de la novena y sermón.

San Miguel.—Primer domingo.—Función reglamentaria de las Hijas de María. A las siete ejercicio del mes de las Almas; a las ocho misa

de comunión general con plática preparatoria.

Tarde, a las seis, rezo de las tres partes del Rosario, ejercicio de la aceptación de la muerte y reposo de los difuntos.

Día 3.—Misas desde las seis hasta las nueve.

A la una comenzará una tanda de tres misas.

OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización y canje de las emitidas al 5 por 100 que vencen el día 4 de noviembre de 1924

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de Noviembre de 1924, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Esta emisión se hará por la suma de mil doscientos setenta y cinco millones de pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, a la par, las Obligaciones de igual clase, a un año, con interés a razón de 5 por 100, que vencen el día 4 de Noviembre próximo, por un total de pesetas 978.169.500, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, al indicado vencimiento, gozando, además, de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de Noviembre de 1928.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital, prima de amortización e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público, por el Banco, el día 4 de Noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de este Banco, entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 4 de Noviembre, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hallan suscritos por dicha cantidad de 500 pesetas; y

c) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, vencerán el día 4 de Noviembre y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores, que aquéllos que deseen su reembolso, pueden presentarlas en la Caja de esta Sucursal, desde el día 24 del actual, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la in-



Doña María Aixelá Juvé de Virgili

HA FALLECIDO

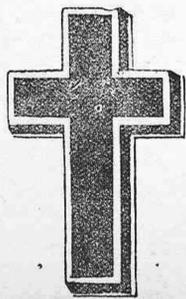
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. P. D.

Su esposo don Agustín Virgili Vidiella, hijos Agustina, Manuel, Claudia y Josefá, hijos políticos Miguel Aragonés, Paulina Cartañá, Trinidad Guasch y José Abelló, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Martí Ardeña, 6, mañana domingo, 2 de los corrientes, a las once, para acompañar el cadáver a la iglesia parroquial de San Juan Bautista y de allí a la última morada.

No se invita particularmente

Tarragona, 1 noviembre de 1924



EL SEÑOR

D. PABLO MADUELL ROIG

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados esposa doña Francisca Jornet Sentís, hermanos don José y doña Carmen, hermanos políticos doña María Pons, viuda de don Luís Maduell, doña Dolores Barberá y don Salvador Batalla, don Juan, don José, doña Rita, doña Clara, doña Mariana y y doña Victoria Jornet, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle Puigdensitjes, 5, a la parroquial iglesia de la Catedral, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DEL ROSARIO

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

dicada fecha hasta el día 4 de Noviembre inclusive, se entenderá que están conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de cuatro años, interés de 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización; debiendo conservarlas en su poder hasta que oportunamente se anuncie su canje.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 5 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber, que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 4 de Noviembre inclusive, para presentar las Obligaciones en esta Sucursal bajo facturas, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por las nuevas que se emiten.

**

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas, se realizará por medio de Corredor de Comercio, abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Tarragona, 25 de Octubre de 1924.
—El Secretario, J. Valcarlos-Ríos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Rosa Núñez Noguero.
Ramón Isern Vallverdú.

FALLECIDOS

José Sánchez Ferré, de 50 años, Espinach, 15.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Pailebot «Santa Petra», con cemento, de Vallcarca.
Laud «San Miguel», de S. Carlos.
Pailebot con abonos, de Palma.
Laud «Tecla», con mineral para Postdam.
Vapor «Alvarez», con carga general para Barcelona.

DESPACHADAS

Vapor alemán «Livorno», para Hamburgo.
Vapor «Iturri-Ripa», con vino, para Cette.
Vapor «La Guardia», con vino, para Niza.
Pailebot «Santa Petra», con cemento, para Aguilas.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
Plaza de Olózaga, 12 bajos.
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 1.º de Noviembre «Cabo Toriñana».

El 10 de Noviembre «Cabo Villano».

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Parada: Luchana.

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante Luchana D. José Valbuena.
Hospital y provisiones: 1.º capitán de Almansa.
Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

31 octubre 1924

Interior 4 %—A.	70'
Exterior 4 %—A.	4 80
Amortizable 5 %—A.	95'
Acciones f. c. Norte	66 80
» » M. Z. A.	65 40
» » Andaluces	
» » Orense	
París	38 25
Londres	33 63
Roma	32 30
Ginebra	143
Bruselas	35 80
New-York	7 0435
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 31

POLITICOS DE VIAJE

Ha marchado a Espeluy esta mañana en el tren rápido de Andalucía el señor Sánchez Guerra, para asistir a una cacería.

A las nueve de la mañana ha marchado también a una finca que posee en Toledo, el conde de Romanones.

Ambos personajes se proponen regresar a Madrid el próximo lunes.

EL PRESIDENTE INTERINO

Esta mañana el capitán general de la primera región acudió a la presidencia entrevistándose con el marqués de Magaz.

Desde allí el general Moltó fué a Palacio y volvió seguidamente a la Presidencia, entrevistándose nuevamente con el contralmirante Magaz.

El presidente interino ha despachado con los subsecretarios de Hacienda, del Trabajo, de Gracia y Justicia, de Marina y de Gobernación.

PARTE OFICIAL

El parte oficial de Marruecos que esta madrugada han facilitado en la Presidencia dice así:

Zona oriental: Las baterías de Taudai y Sidi Messaud hicieron fuego sobre enemigo dedicado a trabajos de fortificación y faenas de labranza.

Zona occidental: La columna Góngora ha evacuado hoy sobre zoco el Arbáa la posición de Timisal y blocao Montolliu.

Sobre Gozal se replegaron con la columna de Bab-el Sor las fuerzas y elementos de estas posiciones e inmediatas, protegiendo el movimiento las columnas de Ben Resdel y Gozal.

El enemigo trató de oponerse en nutridos grupos, pero la aviación con gran eficacia frustró sus propósitos, sufriendo la columna nada más que las bajas del teniente de ingenieros don Antonio Olive, herido, y un indígena muerto y cinco heridos.

NOTICIAS DE MELILLA

Comunican de Melilla que en aquella plaza ha causado satisfacción la noticia de que el Rey haya concedido que continúe en el servicio activo el coronel Millán Astray.

—Informes de buen origen dan

cuenta de hallarse frente a las posiciones de Midar 400 harqueños mandados por el caid de Beni Urriaguel, Kams.

—El alto mando ha dispuesto que quede en suspenso la organización de la mehalla número 6, que quedará como anteriormente, en calidad de harca, al mando del comandante Varela.

ATENTADO CONTRA ABD-EL-KRIM.

Telegrafían de Melilla diciendo que cuando Abd-el-Krim regresaba a Axdir, procedente de Talambot, donde se halla su hermano Mohamed, dirigiendo sus huestes, un grupo de 20 harqueños, apostado en el camino, hizo una descarga contra el auto ocupado por el cabecilla rebelde y otro indígena de su confianza.

Las balas alcanzaron a éste, resultando ileso aquél.

DE PROVINCIAS

HUNDIMIENTO DE UNA MINA

Coruña, 31

En la mina Bonieia del pueblo de Nova se hundieron 50 metros de galería a consecuencia de estar resquebrajado el terreno por la descarga de barreno.

Quedaron sepultados tres obreros que se cree habrán perecido.

Se trabaja para extraer los cadáveres.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

CASA

Se desea comprar una en punto céntrico de esta ciudad.

Darán informes en la Redacción de este periódico.

Almacenes LAS AMÉRICAS

Poseemos extensas colecciones de
Laneria

Sèderia

Algodones

y demás artículos de gran novedad,
del gusto más refinado,
a precios sin competencia



Creus, Reig y Amorós

LLOVERA, 15 - Teléfono 442

REUS